

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.077

Lunes 17 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2612036**

#### EXTRACTO

MARIO PATRICIO ABURTO CONTARDO, Notario Público Titular de la Sexta Notaría de Concepción, con oficio en calle Colo – Colo 304, Concepción, CERTIFICA: que, por escritura pública de fecha 03 de febrero de 2025, Repertorio N°297/2025, ante mí, don HÉCTOR OSVALDO FIERRO MORA, chileno, casado, tecnólogo médico, cédula de identidad número siete millones trescientos veintisiete mil cuatrocientos dos guion ocho, domiciliado para estos efectos en calle San Martín número novecientos sesenta y uno interior, comuna de Concepción, Región del Bío Bío; don PABLO ESTEBAN FIERRO ZAPATA, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad número quince millones ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos noventa y uno guion nueve, domiciliado en calle De Las Claras número cinco cincuenta y ocho, departamento uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y de paso en esta y doña CARLA VIVIANA FIERRO ZAPATA, chilena, soltera, diseñadora, cédula de identidad número catorce millones doscientos siete mil novecientos setenta y dos guion cero, domiciliada para estos efectos en Callejón Valdés número cuarenta y cinco guion B, casa número cuatro, comuna de Chiguayante, Región del Bío Bío, transformaron la sociedad denominada “SOCIEDAD CINTIMAGEN LIMITADA”, RUT. N°76.221.042-8, constituida por escritura pública de fecha tres de agosto del año dos mil doce, mediante escritura pública otorgada en la notaría de Concepción de don Ernesto Valenzuela Norambuena, repertorio número dos mil doscientos noventa y cuatro guion dos mil doce. Un extracto de dicha escritura se inscribió a Fojas mil novecientos uno, número mil setecientos cuarenta y cuatro, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Concepción correspondiente al año dos mil doce y se publicó en el Diario Oficial con fecha nueve de agosto del año dos mil doce; modificaron dicha sociedad por escritura pública de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil catorce, repertorio número cinco mil sesenta y seis guion dos mil catorce, la sociedad referida, se modificó en las materias que constan en dicha escritura. Un extracto de dicha escritura se inscribió a Fojas dos mil novecientos cincuenta y cuatro número dos mil quinientos cuarenta y cuatro del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año dos mil catorce; por lo anterior, los comparecientes transforman a la referida sociedad en sociedad por acciones. Razón social: “CINTIMAGEN SpA”, con domicilio en la comuna y ciudad de Concepción; de duración indefinida, y cuyo objeto será La prestación de servicios profesionales en la realización de exámenes de imagenología y medicina nuclear a pacientes particulares o en convenio con empresas u otros organismos particulares, fiscales o semifiscales; en clínicas u hospitales, todo en la especialidad de la medicina nuclear y la imagenología, así como también la prestación de toda clase de servicios relacionados con dicha actividad, comprendiéndose toda actividad conexa o relacionada con las anteriores, todo por cuenta propia o de terceros, sin perjuicio que la sociedad pueda extender su giro a cualquiera actividad que los socios autoricen o acuerden. La administración de la sociedad y el uso de la razón social corresponderá a don HÉCTOR OSVALDO FIERRO MORA. El capital social, ascendente a la suma de un millón de pesos, dividido en mil acciones, todas nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. Dichas acciones serán pagadas primero por don HÉCTOR OSVALDO FIERRO MORA que suscribe quinientas acciones, las paga en este acto, al contado y en dinero efectivo, enterando la suma de quinientos mil pesos en la caja social. Segundo, por don PABLO ESTEBAN FIERRO ZAPATA, que suscribe doscientas cincuenta acciones, las paga en este acto, al contado y en dinero efectivo, enterando la suma de doscientos cincuenta mil pesos en la caja social y doña CARLA VIVIANA FIERRO ZAPATA, quien suscribe la cantidad de doscientas cincuenta acciones, las paga en este acto y en dinero en efectivo enterando la suma de doscientos cincuenta mil pesos en la caja social. Demás estipulaciones constan en escritura que se extracta. Concepción, 13 de febrero de 2025. LHS.

**CVE 2612036**

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

